



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 73

Fecha (dd/mm/aaaa): 11 de agosto 2020

E: 2 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2009 00078 00	Ejecutivo Singular	PABLO EMILIO IBAÑEZ	WILLIAM REYES ROJAS	Auto Ordena Entrega de Título	10/08/2020		
68001 40 03 017 2010 00984 00	Ejecutivo Mixto	VICTOR HUGO BALAGUERA REYES-PROPIETARIO MOTORCYCLE	GONZALO MANCILLA GARCIA	Auto Requiere Apoderado	10/08/2020	1	
68001 40 03 017 2017 00595 00	Ejecutivo Singular	AMPARO MARLENY BLANCO CADAVID	GLADYS SOFIA PEÑA VALENCIA	Auto ordena notificar	10/08/2020	1	
68001 40 03 017 2018 00407 00	Ejecutivo Singular	MARIA JIMENA SANDOVAL LOPEZ	CINDY JOHANNA BERNAL REGUEROS	Auto que Ordena Requerimiento	10/08/2020	1	
68001 40 03 017 2018 00731 00	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO BALAGUERA REYES	WILMER ARLEY ORDUZ MATAGIRA	Auto Pone en Conocimiento	10/08/2020	1	
68001 40 03 017 2020 00007 00	Ejecutivo Singular	YOLIMA ESTUPIÑAN SERRANO	DANESSA ESTEBAN MACIAS	Auto termina proceso por Pago	10/08/2020		
68001 40 03 017 2020 00139 00	Verbal	EMMA GRACIELA APONTE VILLAMIZAR	ANGELA MARTINEZ DE CONTRERAS	Auto Requiere Apoderado	10/08/2020	1	
68001 40 03 017 2020 00140 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LTDA. -COOMULTRAMUB LTDA.-	PABLO EMILIO VALENCIA DIAZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	10/08/2020	1	
68001 40 03 017 2020 00165 00	Ejecutivo Singular	GRUPO RAMIREZ Y MORA S.A.S. - GRYM S.A.S.	OMAR OLARTE VANEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/08/2020	1	
68001 40 03 017 2020 00165 00	Ejecutivo Singular	GRUPO RAMIREZ Y MORA S.A.S. - GRYM S.A.S.	OMAR OLARTE VANEGAS	Auto decreta medida cautelar	10/08/2020	2	
68001 40 03 017 2020 00280 00	Ejecutivo Singular	BEATRIZ MELENDEZ GAMBOA	ALEJANDRO BARRIOS OSMA	Auto inadmite demanda	10/08/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA 11 de agosto 2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Veronica Meneses Suarez
SECRETARIO